



Alcaldía del Guamo

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BPIN 2026733190001 FINANCIADO CON RECURSOS DE REGALÍAS.

Guamo, Tolima 21 de Mayo de 2026.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO
DEL GUAMO TOLIMA.

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2056 de 2020, sus decretos reglamentarios y los acuerdos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), y una vez verificados los soportes documentales correspondientes al proyecto identificado con el siguiente registro:

DATOS DEL PROYECTO	INFORMACIÓN
Nombre del Proyecto:	MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE TRAMOS DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERA 6 Y CARRERA 7ª Y REHABILITACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 11 Y 12 DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
Código BPIN:	2026733190001
Instancia de Aprobación:	Alcaldía Municipio de Guamo Tolima
Acto Administrativo de Aprobación:	Resolución N° 291 de Abril 09 de 2026.
Acto Administrativo de Incorporación de recursos	Resolución N° 344 de Abril 23 de 2026
Entidad Ejecutora:	Municipio de Guamo - Tolima
Fuente de Financiación:	SGR – Asignación para la Inversión Local municipios de cuarta quinta y sexta categoría

Se ha verificado el cumplimiento de los siguientes requisitos previos, obligatorios para el inicio de la ejecución del proyecto de inversión, tal como reposa en los archivos físicos y/o digitales de esta entidad:

- VIABILIDAD TÉCNICA:** El proyecto cuenta con la viabilidad técnica y el registro en el SUIFP-MGA, conforme a la normatividad vigente.
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):** Se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDR2026050400001 de 2026, por valor de \$ 758.617.421,00 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026050400002 por valor de \$ 37.930.870,00.



Alcaldía del Guamo

3. **VALOR TOTAL DE CDP.** (Setecientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y ocho millones, DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE), con cargo a la fuente de recursos del SGR - Asignación para la Inversión Local municipios de cuarta quinta y sexta categoría. \$ 796.548.291
4. **LICENCIAS Y PERMISOS:** Se certifica que, dada la naturaleza del proyecto, no requiere la obtención de licencias o permisos adicionales para su ejecución en la fase actual.
5. **CONCORDANCIA CON EL PBOT:** Para proyectos de infraestructura, se certifica que la localización del proyecto es compatible con Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) Vigente del municipio y no se encuentra en zona de riesgo no mitigable.
6. **ANÁLISIS DE RIESGOS:** Se ha realizado el análisis de riesgos del proyecto y se han establecido las medidas de mitigación requeridas.

Una vez verificados estos requisitos, el proyecto está listo para iniciar la etapa de contratación y ejecución física.

El presente certificado se expide en el Municipio del Guamo - Tolima, a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de Dos Mil Seis. (2026).

Atentamente,


Arq. LAURA PATRICIA BERNAL PRECIADO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

